



XXXIV CONCURSO FOTOGRÁFICO Eii



EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD Y LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Eii) DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID CONVOCAN EL XXXIV CONCURSO FOTOGRÁFICO Eii

El concurso pretende engarzar la ingeniería con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para contribuir a dar visibilidad en la comunidad universitaria la estrecha relación entre ambos y fomentar el compromiso de la sociedad para que se hagan realidad. Para más información sobre los ODS pincha [aquí](#)



La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes **BASES**:

- 1) Podrán participar TODOS los estudiantes matriculados en la Universidad de Valladolid durante el presente curso académico 2024-2025.
- 2) **Temática: Ingeniería y Objetivos de Desarrollo Sostenible.**
- 3) **Obras:** las fotografías, en blanco y negro o en color, tratadas con cualquier técnica o procedimiento, se entregarán en archivo digital JPEG (tamaño máximo de 2 MB). Cada fotografía irá acompañada de un **Título**, que **coincidirá con el nombre del archivo**. En el título debe quedar reflejado el o los números de los ODS que se pretenden reflejar en la fotografía (con un máximo de 2 ODS). Las obras se imprimirán en tamaño A4 para su exposición.
- 4) **Presentación:** todas las fotografías se entregarán en el curso "Concurso Fotográfico Eii" del Campus Virtual de Extensión, tras registrarse con las claves UVa pinchando [aquí](#)

Primero hay que realizar la preinscripción y a continuación, a través de la tarea "SUBE aquí tu fotografía", subir la fotografía y un archivo con el mismo nombre que la fotografía en el que se adjunte una **breve descripción** (máximo 75 palabras) explicando la relación de la misma con alguno de los ODS.

- 5) El **número máximo** de fotografías por participante será de dos (2) y deberán subirse todos los archivos en la misma tarea, pero cada participante podrá obtener un solo premio.
- 6) El **jurado**, presidido por el Director de la Eii, o persona en quien delegue, estará formado por dos estudiantes de la Eii, dos profesionales de la fotografía y un representante del área de Responsabilidad Social de la UVa. El presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.
- 7) Se concederán los siguientes **premios**.

1er Premio: 300 € y diploma

2º Premio: 200 € y diploma

3er Premio: 100 € y diploma

- 8) El fallo del jurado será inapelable, dándose a conocer la concesión de los premios a través de la página web de la Eii.
- 9) **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:** hasta las 23:59 h del día **23 de febrero** de 2025.
- 10) Las obras presentadas se podrán utilizar por la organización para su reproducción (catálogos, carteles, ...) citando siempre el nombre del autor.

OBSERVACIONES:

- Con las fotografías presentadas se realizará una exposición en la Eii, pudiéndose visitar los días y horas que oportunamente se darán a conocer en la página web de la Eii, la entrada será libre. Si fuera necesario se realizaría una selección entre todas las fotografías presentadas.
- La organización no se hace responsable de la autoría. La presentación de cualquier fotografía implicará que el concursante certifica la autoría de sus obras y se responsabiliza totalmente de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen de las obras presentadas.
- Consultas en: subdireccion.estudiantes.eii@uva.es